

Quito, 15 de Abril 2015

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PULULAHUASER S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información contable financiera que ha presentado ante ustedes, la administración de la Compañía en relación a la marcha de la misma por el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2014.

He obtenido de la administración de la empresa toda aquella documentación y contables incluyendo los registros financieros, balance general y estado de resultados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 necesario para la rendición del presente informe.

De la revisión y análisis de la documentación presentada, se desprenden los siguientes comentarios

- 1.- En mi opinión, la administración ha dado cumplimiento cabal de las disposiciones que legalmente le competen, así como al mandato de la Junta General de Accionistas, y ha cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias así como también las disposiciones internas de la empresa.
- 2.- La Compañía en este año se ha desarrollado de manera normal, la actitud de la gerencia y de la administración respecto al control interno de la compañía es positivo, es su prioridad establecer el máximo posible de controles internos de manera que se logre una seguridad razonable en lo que se refiere a las operaciones que se ejecutan de acuerdo con las autorizaciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- los registros contables y la generación de los estados financieros se efectúa en cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de compañías de Ecuador a pese de no tener grandes movimientos se ha realizado y controlado que los respectivos movimientos económicos sean realizados de acuerdo a principios contables de general aceptación. Las políticas contables son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de compañías del Ecuador
- 4.- Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía presenta sus ingresos correspondientes al cobro del canon de alcuotas que pagan los accionistas para que pueda solventar los gastos que se generan por la administración de la misma, como son: sueldos, arriendo, teléfono, honorarios profesionales, etc.
- 5.- El total de activos asciende a US 1984,68 y correspondiente al aporte de los socios registrado en la cuenta de bancos ya que fueron depositados en efectivo el momento de la constitución de la empresa, más el saldo generado, por la recaudación de las alcuotas

así como también el crédito tributario que se tiene a favor de la empresa en retenciones

Realizada a la misma.
- 6.- Todos y cada uno de los registros contables que sustentan los estados financieros cuentan con la debida documentación de respaldo. El sistema contable permite la generación de información contable básica tal como asientos de diario, mayores, balance de comprobación, estado de resultados y balance en general.

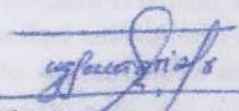
Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan correspondencia con los imputados de los registros contables.

En mi opinión, los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme:

La información presentada por la administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PULULAHUASER S.A., al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

La colaboración prestada por la administración de la Compañía fue satisfactoria a fin de cumplir con mis funciones.

Atentamente


Lcdo. Washington Juna